

#### KPMG S.A.S.

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901 Edificio Porvenir Medellín - Colombia Teléfono

+57 (601) 618 8000 +57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

#### **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas Promioriente S.A. E.S.P.:

#### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

### Opinión

He auditado los estados financieros de Promioriente S.A. E.S.P. (La Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



# Evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión (ver notas 4(h), 6, y 8 a los estados financieros)

#### Asunto clave de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene activos financieros provenientes de contratos de concesión por \$78.148 millones.

Como se indica en las Notas 4(h), 6 y 8 a los estados financieros, la Compañía tiene contratos de concesión suscritos con el estado para la construcción y posterior uso y mantenimiento de las infraestructuras, por un período de tiempo determinado. A cambio, la Compañía tiene derecho a recibir pagos directos del estado.

La Compañía ha designado los activos financieros relacionados con contratos de concesión para ser medidos a valor razonable, según el nivel de jerarquía 3, con cambios en resultados con posterioridad al reconocimiento inicial.

Identifiqué la evaluación de los activos financieros relacionados con contratos de concesión como un asunto clave de auditoría porque implica un esfuerzo y juicio significativo. Específicamente debido a la naturaleza de los estimados y supuestos importantes no observables de los modelos incluyendo el costo de capital promedio ponderado (WACC), las tasas de inflación futuras y los ingresos proyectados por el uso de las infraestructuras.

#### Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría en esta área incluyeron entre otros:

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad del control establecido por la Compañía para determinar el valor razonable de los activos financieros que surgen de los contratos de concesión. Este control incluyó lo relacionado con: (i) la verificación de los insumos y supuestos utilizados en el modelo; y (ii) la revisión y aprobación del valor razonable de los activos financieros provenientes de contratos de concesión.
- Involucramiento de profesionales en valuación con habilidades específicas y conocimiento de la industria quienes me asistieron en: (i) la evaluación de sí el modelo desarrollado internamente es consistente con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito y las NCIF; (ii) la comparación de la tasa de descuento WACC con un rango determinado utilizando supuestos macroeconómicos de mercado; y (iii) la evaluación de las tasas de inflación futuras comparándolas con los datos de mercado disponibles.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 20 de febrero de 2024 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



# Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o
  error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo
  evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de
  no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error,
  debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales,
  representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.



- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2025.

Robinson Rincón Méndez Revisor Fiscal de Promioriente S.A. E.S.P. T.P. 251951 - T Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2025



KPMG S.A.S.

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901 Edificio Porvenir Medellín - Colombia Teléfono

+57 (601) 618 8000 +57 (601) 618 8100

www.kpmq.com/co

# INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas Promioriente S.A. E.S.P.:

### Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1°) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral Para la Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo-SIPLA y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



#### Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board - IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral Para la Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo-SIPLA y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral Para la Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo-SIPLA y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral Para la Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo-SIPLA y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral Para la Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo-SIPLA y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.



- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral Para la Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SIPLA.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

#### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral Para la Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo-SIPLA y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Robinson Rincón Méndez Revisor Fiscal de Promioriente S.A. E.S.P. T.P. 251951 - T Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2025

### PROMIORIENTE S.A. E.S.P. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (En miles de pesos Colombianos)

ACTIVOS	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ACTIVO CORRIENTE:		2024	2023
Efectivo	7	\$ 25.924.916	23.399.314
Activos financieros a valor razonable	8	38.946.798	72.611.574
Activos financieros a costo amortizado	9	27.000.032	46.921.738
Inventarios	10	3.957.692	3.745.501
Anticipos o saldos a favor por impuestos		2.575.045	2.191.635
Otros activos	11	6.694.398	3.632.822
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		105.098.881	152.502.584
ACTIVO A LARGO PLAZO:			
Activos financieros a valor razonable	8	78.147.928	68.027.764
Activos financieros a costo amortizado	9	19.623	17.308
Inversiones en compañías		1	1
Activos tangibles:			
Propiedades, planta y equipo	12	510.014.558	498.597.259
Activos intangibles:			
Concesiones	13	75.354.573	69.877.998
Otros activos intangibles	15	4.444.760	4.657.054
		79.799.333	74.535.052
Otros activos	11	5.859	8.531
Propiedades de inversión		382.425	74.476
Activos por derechos de uso	14	1.033.298	1.147.340
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		669.403.025	642.407.731
FOTAL ACTIVOS		\$ 774.501.906	794.910.315

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Andrés León Chacon \*\*
Representante Legal

Meyber Correa Pacheco \*\*

Contador

T.P. 128592 - T

Robinson Rincón Méndez

Revisor Fiscal T.P. 251951-T

Miembro de KPMG S.A.S.

<sup>\*\*</sup> Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

#### PROMIORIENTE S.A. E.S.P. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (En miles de pesos Colombianos)

PASIVOS Y PATRIMONIO				
	Nota		Diciembre 2024	Diciembre 2023
PASIVO CORRIENTE:				
Bonos en circulación	17	\$	106.775.445	2.807.810
Obligaciones financieras	16		5.976.374	500.594
Cuentas por pagar	18		27.915.545	12.568.960
Beneficios a empleados			493.319	502.242
Impuestos corrientes	19		6.854.295	32.140.983
Provisiones	20		819.453	2.254.252
Otros pasivos	21	_	7.460.546	7.968.241
TOTAL PASIVO CORRIENTE		_	156.294.977	58.743.082
PASIVO A LARGO PLAZO:				
Bonos en circulación	17		-	105.184.077
Obligaciones financieras	16		77.029.914	82.085.204
Provisiones	20		7.227.731	5.881.712
Impuesto diferido pasivo, neto			40.786.833	36.100.371
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO			125.044.478	229.251.364
TOTAL PASIVOS		_	281.339.455	287.994.446
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado	22		120.538.477	120.538.477
Reservas	22		236.287.873	179.619.281
Resultados acumulados			136.336.101	206.758.111
Otro resultado integral			-	-
TOTAL PATRIMONIO		_	493.162.451	506.915.869
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	774.501.906	794.910.315

as notas que se adjuntan son farte integral de los estados financieros.

Andrés León Chacon

Representante Legal

Meyber Correa D.

Meyber Correa Pacheco \*\*

Contador \*\*

T.P. 128592 - T

Robinson Rincón Méndez

Revisor Fiscal

T.P. 251951-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

<sup>\*\*</sup> Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

	Nota	Diciembre	Diciembre
Por los años terminados el 31 de diciembre de:		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias		\$ 232.666.157	238.341.595
Otros ingresos de actividades ordinarias		(1.971.300)	3.193.485
Ingresos por contratos de concesión nacional		9.634.933	5.189.064
Total de ingresos de actividades ordinarias	23	240.329.790	246.724.144
Costos de venta	24	(46.038.688)	(45.401.896)
Costo de construcción de contratos de concesión		(9.634.933)	(5.189.064)
Total costo de ventas		(55.673.621)	(50.590.960)
UTILIDAD BRUTA		184.656.169	196.133.184
Gastos operacionales	25	(10.707.915)	(11.516.657)
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas		249.712	(765.299)
Otros ingresos, neto	26	(509.491)	74.334.266
RESULTADOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		173.688.475	258.185.494
Ingresos financieros	27	19.456.091	27.405.101
Gastos financieros	28	(20.158.688)	(31.585.511)
Diferencia en cambio	29	(71.442)	370.908
TOTAL COSTOS FINANCIEROS		(774.039)	(3.809.502)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		172.914.436	254.375.992
Impuesto sobre la renta	19	(61.307.838)	(72.347.385)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 111.606.598	182.028.607

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Andrés León Chacon

Representante Legal \*\*

Contador \*\* T.P. 128592 - T Robinson Rincón Méndez

**Revisor Fiscal** T.P. 251951-T Miembro de KPMG S.A.S.

<sup>\*\*</sup> Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

# PROMIORIENTE S.A. E.S.P. ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Miles de pesos Colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de:	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
RESULTADOS DEL PERIODO	\$	111.606.598	182.028.607
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO			
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del periodo			
Cambio en valor razonable instrumentos de patrimonio		-	(43.610)
Impuesto diferido por cambio en el valor razonable instrumentos de patrimor	nio	-	2.214
		<u> </u>	(41.396 <u>)</u>
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo			
Operaciones de cobertura		-	(151.099)
Impuesto diferido			52.885
		-	(98.214)
		-	(139.610)
TOTAL RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	\$	111.606.598	181.888.997

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Andrés León Chacon

Representante Legal \*\*

Y Leyber Correa Pacheco \*\*

Contador \*\*

T.P. 128592 - T

Robinson Rincón Méndez

Revisor Fiscal

T.P. 251951-T

Miembro de KPMG S.A.S.

<sup>\*\*</sup> Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

# Resultados acumulados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados del periodo	Resultados acumulados	Efectos adopción por primera vez	Total	Otro resultado integral	Total patrimonio
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2023		120.538.477	177.310.362	119.970.143	(4.412.429)	29.166.011	144.723.723	115.533	442.688.095
Apropiación de reservas		-	14.306.196	-	(14.306.196)	-	(14.306.196)	-	-
Liberación de reservas		-	(11.997.277)	-	11.997.277	-	11.997.277	-	-
Dividendos decretados		-	-		(117.661.223)	-	(117.661.223)	-	(117.661.223)
Traslados		-	-	(119.970.143)	119.970.143	-	-	-	-
Movimientos del ORI		-	-	-	(24.077)	-	(24.077)	(115.533)	(139.610)
Resultados del periodo				182.028.607			182.028.607		182.028.607
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	22	120.538.477	179.619.281	182.028.607	(4.436.505)	29.166.011	206.758.111		506.915.869
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2024		120.538.477	179.619.281	182.028.607	(4.436.505)	29.166.011	206.758.111	-	506.915.869
Apropiación de reservas		-	56.668.592	-	(56.668.592)		(56.668.592)		-
Dividendos decretados		-		-	(125.360.016)		(125.360.016)		(125.360.016)
Traslados		-		(182.028.607)	182.028.607		-		-
Movimientos del ORI Resultados del ejecicio y otros resultados integrales		- -	<u>-</u>	111.606.598			111.606.598	- -	111.606.598
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22	120.538.477	236.287.873	111.606.598	(4.436.506)	29.166.011	136.336.101		493.162.451

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Andrés León Chacon

Representante Legal \*\*

Meyber Correa D.

Meyber Correa Pacheco \*\*

Contador \*\*

T.P. 128592 - T

Robinson Rincón Méndez

**Revisor Fiscal** 

T.P. 251951-T

Miembro de KPMG S.A.S.

<sup>\*\*</sup> Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Por los años terminados al 31 de diciembre de:	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		\$ 111.606.598	182.028.607
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por			
las actividades de operación:			
Depreciación	12-14	9.676.018	9.634.774
Amortización de intangibles y concesiones	13-14-15	5.216.233	5.098.299
Intereses causados		20.068.257	31.382.123
Rendimientos causados		(5.992.959)	(9.234.356)
Valor razonable del activo financiero	27	(10.120.164)	(8.801.677)
Deterioro de inventario	10	42.468	4.358
Deterioro de cuentas por cobrar	9	(249.712)	765.299
Pérdida en baja de activos propiedad, planta y equipo	12	170.285	890.802
Pérdida en baja de concesiones	13	24.649	2.567
Pérdida en baja de instrumentos de patrimonio		-	667
Pérdida en activos intangibles		-	90.622
Recuperación en baja de derechos de uso		(23)	(3.960)
Provisiónes causadas	20	1.132.547	1.601.541
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera	29	71.442	(370.908)
Impuesto a las ganancias	19	61.307.838	72.347.385
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		20.174.869	(7.067.883)
Inventarios		(254.658)	(805.274)
Instrumentos de patrimonio con cargo a resultados		33.653.418	(10.060.339)
Otros activos		(3.130.693)	(1.193.370)
Cuentas por pagar		1.095.515	4.374.163
Beneficios empleados		(332.567)	(109.745)
Otros pasivos		(2.896.976)	324.350
Impuesto a la ganancias pagado		(81.773.020)	(85.418.696)
Rendimientos recibidos		5.993.363	9.237.832
Intereses pagados		(23.891.837)	(36.985.361)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		141.590.891	157.731.820
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de:			
Propiedad, planta y equipo	12	(18.615.637)	(23.671.072)
Concesiones	13	(9.793.804)	(5.419.794)
Propiedades de inversión		(307.948)	(10.259)
Otros intangibles		(30.024)	(49.776)
Recaudos prestamos concedidos		5.188	-
Devolución aportes inversiones en instrumentos de patrimonio		(20.742.225)	55.659
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(28.742.225)	(29.095.242)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(110.180.626)	(115.307.999)
Adquisiciones obligaciones financieras		20.000.000	6.000.000
Pagos de obligaciones financieras		(20.142.438)	(30.247.029)
Pago de bonos			(100.000.000)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación		(110.323.064)	(239.555.028)
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		2.525.602	(110.918.450)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		23.399.314	134.317.764
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		\$ 25.924.916	23.399.314

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Andrés León Chaean Representante Legal \*\* Meyber Correa Pacheco Contador \*\* T.P. 128592 - T

Robinson Rincon Méndez Revisor Fiscal T.P. 251951-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe 25 de febrero de 2025)

<sup>\*\*</sup> Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Promioriente S.A. E.S.P. Estados Financieros Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 - 2023 Con el informe del revisor fiscal

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

#### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Promioriente S.A. E.S.P. (en adelante, Promioriente o la Compañía) es una sociedad anónima, por acciones de naturaleza privada. Constituida por Escritura Pública Número 651 del 14 de marzo de 1994 de la Notaría Octava de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, transformada en Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios según Escritura Pública No. 885 del 12 de abril de 1995 otorgada por esta misma notaría.

Promioriente S.A. E.S.P. tiene como objeto social la realización de la actividad de transporte de gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento de gasoductos troncales y ramales; el montaje, construcción, operación y mantenimiento y explotación comercial de gasoductos en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior, la constitución o participación en sociedades cuyo objeto social sea el transporte de gas o actividades similares o conexas al objeto social y la distribución de gas directamente a grandes consumidores.

El término de duración es indefinido. Tiene su domicilio principal en la carrera 27 No. 36-14 de Bucaramanga, Santander carrera 27 No. 36-14 y una base de operaciones en la Zona Industrial vía Chimitá del municipio de Girón, Santander. La planta de personal a 31 de diciembre de 2024 es de 34 empleados directos y 2 estudiantes en práctica y al 31 de diciembre de 2023 fue de 38 empleados directos y 2 estudiantes en práctica.

Por Decreto número 1950 del 7 de agosto de 1994, Promioriente obtuvo del Gobierno Nacional la concesión del derecho de prestar el servicio público de transporte de gas natural en el Departamento de Santander mediante la construcción, operación y mantenimiento del gasoducto troncal Barrancabermeja — Bucaramanga, por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años. Como garantía se constituyó un CDT en moneda nacional.

La Compañía, en cumplimiento del deber legal mantiene vigente el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) y se encuentra sujeta a control y supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo establecido en los Artículos 5.2.4.1.2 y 5.2.4.1.3 del Decreto único 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Circular Externa 007 de 2015, Título Tercero.

De acuerdo con la evaluación de control establecida en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, Promioriente S.A. E.S.P. es subordinada de Promigas S.A E.S.P., la cual posee el 73,27% de las acciones de la compañía y consolida ante Corporación Financiera Colombiana S.A., cuya matriz es Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, la dirección de la sede principal es calle 66 No. 67 – 123 y su término de duración se extiende hasta el 27 de diciembre de 2074.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

### Marco regulatorio

Promioriente se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio. Las tarifas que cobra esta Compañía a sus usuarios por concepto de servicio de distribución de gas natural se encuentran reguladas por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación y Energía y Gas (CREG).

# 2. <u>MARCO TÉCNICO NORMATIVO, BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u> INTERMEDIOS CONDENSADOS Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### 2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019,1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables en 2023 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 14 de febrero de 2025.

### 2.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de Promioriente es el peso colombiano.

Los tipos de cambio representativos para convertir las transacciones de dólares estadounidenses a pesos colombianos calculados y certificados por la Superintendencia Financiera de Colombia son los siguientes:

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Cierre	\$ 4.409,15	3.822,05

Promedios mensuales:

	Diciembre, 2024		Dicie	mbre,2023	
Enero	\$	3.920,20	Enero	\$	4.712,18
Febrero		3.931,85	Febrero		4.802,75
Marzo		3.908,67	Marzo		4.760,96
Abril		3.866,12	Abril		4.526,03
Mayo		3.865,09	Mayo		4.539,54
Junio		4.054,56	Junio		4.213,53
Julio		4.036,80	Julio		4.067,63
Agosto		4.062,98	Agosto		4.066,87
Septiembre		4.191,86	Septiembre		4.008,41
Octubre		4.257,76	Octubre		4.219,16
Noviembre		4.411,12	Noviembre		4.040,26
Diciembre		4.386,20	Diciembre		3.954,14

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### 2.3 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado separado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Inversiones en instrumentos de deuda y valores de renta variable a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### A. Juicios

La información sobre los juicios críticos emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros se incluye en las siguientes notas.

 Nota 4 clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.

## B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE.
- Nota 4 (s) deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (k) reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 5 determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- Notas 4 (p) reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

# 4. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las principales políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la compañía en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF).

Además, la Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Aunque las modificaciones no dieron como resultado ningún cambio en las políticas contables mismas, éstas tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en la Nota 32.

#### a) Instrumentos financieros

### Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

## **Enfoque**

## Condiciones

Costo amortizado (CA)

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Enfoque	Condiciones  La Compañía como política contable realizó la elección irrevocable de registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio.
	Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.
	Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

#### Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

### **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### b) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. La cobertura del valor razonable efectuada por la Compañía con un instrumento financiero derivado que cumpla las condiciones de contabilidad de coberturas se contabiliza considerando lo siguiente:

• la ganancia o pérdida por volver a medir el instrumento de cobertura a valor razonable (para un instrumento de cobertura derivado) debe reconocerse en ganancia o pérdida; y

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

 la ganancia o pérdida por cobertura ajusta el valor en libros de la partida cubierta y se reconoce en resultados.

Si la cobertura del valor razonable es totalmente eficaz, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura compensa exactamente la pérdida o ganancia de la partida cubierta atribuible al riesgo que se está cubriendo y no hay efecto neto en la ganancia o pérdida. Sin embargo, si existe alguna ineficacia esta se reconoce en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados.

#### c) Coberturas de inversión neta en el extranjero

Promioriente utiliza diferentes instrumentos financieros con el fin de gestionar su exposición a los riesgos de la tasa de cambio. Los pasivos financieros son medidos a su costo amortizado; aquellos que se negocian con una moneda extranjera generan diferencia en cambio. La pérdida o ganancia resultante de la diferencia en cambio es inmediatamente reconocida en las utilidades a menos que el pasivo financiero sea designado y en vigencia como instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en los resultados depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

La cobertura se clasifica como de inversión neta en el extranjero cuando cubre el riesgo de tasa de cambio que se origina por el efecto en conversión de una inversión neta en el extranjero.

Al inicio de la relación de cobertura, Promioriente documenta la relación entre el instrumento de cobertura y el rubro cubierto, junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para llevar a cabo varias transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y de manera continua, Promioriente documenta si el instrumento de cobertura es altamente eficiente en contrarrestar los cambios en los valores de mercado o los flujos de efectivo del rubro cubierto atribuible al riesgo cubierto.

La porción eficaz de los cambios en los pasivos financieros que son designados y que califican como coberturas de una inversión neta, se reconoce en otros resultados integrales y acumulados bajo el título de cobertura de inversión neta. La pérdida o ganancia relacionada con la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en los resultados, y se incluye en la partida de pérdidas o ganancias en la tasa de cambio de los estados de resultados para instrumentos de cobertura de moneda extranjera.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales, y acumuladas en el patrimonio, son reclasificadas en utilidades en los periodos en los que el rubro cubierto es reconocido en utilidades.

Estas utilidades se incluyen dentro de la misma partida de los estados de resultados del rubro cubierto reconocido.

La contabilidad de coberturas se descontinúa cuando la partida cubierta se vence o es vendido, terminado o ejercido, o cuando deja de cumplir los criterios de contabilidad de coberturas. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales, y acumulada en el patrimonio en ese momento, se mantiene en el patrimonio y es reconocida cuando la transacción prevista es finalmente reconocida en los resultados. Cuando se espera que una transacción prevista eventualmente no ocurra, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio es inmediatamente reconocida en los resultados.

#### d) Efectivo

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio a su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

### e) Propiedades, planta y equipo

### Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados. Adicionalmente, Promioriente también capitalizará los elementos de PPE que sean adquiridos por razones de seguridad, bioseguridad o de índole medioambiental.

En la etapa preoperativa, la Compañía podrá capitalizar un porcentaje de los salarios y viáticos del personal directamente asociado al proyecto de inversión y el de aquellos cargos que por su naturaleza permiten *optimizar los costos* incurridos en las etapas iniciales del proyecto y hacer posible la ejecución del mismo mediante la toma de decisiones.

### **Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

### Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

Grupo	Años
Terrenos	No se deprecian
Construcciones y edificaciones	50
Gasoductos y plantas	70
Redes	70
Maquinaria y equipo	5 a 10
Muebles y enseres	5 a 10
Herramientas	5
Flota y equipo de transporte	5
Equipo de computación y comunicación	3 a 5
Mejoras en propiedades arrendadas	Asociado al
Wejords en propiedades arrendadas	arrendamiento
Repuestos mayores	Asociado al
nepuestes may ores	componente

La vida útil de un activo puede ser más corta que su vida económica.

La Compañía revisará las vidas útiles de los activos, por lo menos al final de cada período contable. Por lo anterior podrá modificar la vida útil remanente, considerando el uso de la PPE. Tal revisión tiene que ser realizada con base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente.

#### **Enajenaciones**

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## f) Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de tres (3) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

#### g) Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Promioriente capitaliza los costos de la fase de desarrollo de activos intangibles generados internamente que cumplan con los criterios de reconocimiento. En la etapa preoperativa Promioriente, podrá capitalizar un porcentaje de los salarios y viáticos del personal directamente asociado al proyecto y el de aquellos cargos que por su naturaleza permiten optimizar los costos incurridos en las etapas iniciales del proyecto y hacer posible la ejecución del mismo mediante la toma de decisiones.

Las vidas útiles asignadas a los activos intangibles son:

Grupo	Vida útil
	~
Licencias	Entre 3 a 5 años
Softwares	Entre 3 a 5 años
Servidumbres	Entre 20 y 50 años
Patentes (1)	20 años
Diseños y modelos (1)	10 años
Otros intangibles	Entre 5 y 20 años

(1) Corresponde a la vida útil regulatoria de acuerdo con lo estipulado en la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, la cual corresponde al tiempo máximo en que se puede explotar el intangible de forma exclusiva. Una vez finalizado este término, cualquier persona podrá explotarlo generando un impacto en la generación de los beneficios económicos relacionados con el activo y en el control del mismo.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Para el caso de los Prototipos, teniendo en cuenta que estos corresponden a la representación gráfica del activo a construir, su vida útil se asignará de acuerdo con la política GMA-192-4 y GMA-192-23 considerando lo dispuesto en el párrafo 4 de la NIC 38.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

### h) Acuerdos de concesión

La Compañía reconoce un activo intangible en la medida en que reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

### Determinación del valor del intangible:

En el caso de las concesiones donde no se garantiza el pago en efectivo de los activos construidos, Promioriente reconocen los ingresos y su contrapartida, el intangible, de acuerdo con las siguientes alternativas:

- a) Valor razonable del activo intangible utilizando un modelo financiero.
- b) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo más margen estándar, obtenido de la ponderación de varios modelos financieros reales.
- c) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo + margen cero.

Dado lo anterior, la administración definió que:

- Alternativa a: Aquellos proyectos nuevos de gran envergadura que superen la materialidad (USD 5.000.000). Este modelo considerará los flujos futuros esperados, así como las incertidumbres inherentes al proceso de valoración o con un margen que remunere además de la construcción, cualquier esfuerzo adicional para su administración. La compañía deberá documentar y revelar los juicios considerados.
- 2) Alternativa b: Aquellos proyectos nuevos que no superan la materialidad de USD \$ 5.000.000. Este margen estándar se irá actualizando en la medida que se vayan calculando modelos financieros a proyectos clasificados dentro del punto anterior.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

3) Alternativa c: Aquellos proyectos que no conllevan ampliación de capacidad ni representen mayores ingresos, se seguirán reconociendo bajo la metodología de costo más margen cero (0). Dando de baja el activo sustituido cuando sea el caso.

Los proyectos de reemplazos que impliquen nuevos flujos de ingresos para la compañía ya sea a través de clientes nuevos o existentes, dependiendo de si superan o no la materialidad de los USD \$ 5.000.000 podrían aplicar para las alternativas a y b respectivamente.

#### Vida útil

Promioriente tiene suscrito contrato de concesión con el estado colombiano. La vida útil de los activos asociados a dichos contratos está dada por la duración de los mismos. Aunque a la fecha Promioriente no cuenta aún con alguna renovación que permita determinar que los próximos contratos a vencer serán prorrogados, existe otra evidencia que nos permite concluir que estos contratos se renovarán y esta tiene que ver con la aprobación de las tarifas que contempla una vida útil regulatoria de 20 años para los activos. Sin embargo, las estaciones compresoras incluidas en los activos en concesión se encuentran segregadas por componentes y se amortizan en la vida útil que se detalla a continuación, sin exceder el término de la concesión:

Gasoductos y redes concesionadas Terrenos concesionados Edificios concesionados Mejoras en propiedad ajena concesionada

De acuerdo con el contrato de concesión al que se encuentra asociado el activo.

#### **Estaciones Compresoras (componentes)** Años Compresoras centrifugas Turbina 30.000 horas máquina<sup>1</sup> Compresor 60.000 horas máquina<sup>1</sup> Compresoras reciprocantes Turbina 20.000 horas máquina<sup>1</sup> Compresor 40.000 horas máquina<sup>1</sup> 20 Patín de válvula Sistemas auxiliares 20 Enfriadores Sistema contra incendios 10 **Unit Control Panel** 5 Equipos auxiliares

13

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Patín gas combustible	20
Patín compresor de aire	10
Panel de control de la estación	5
Motor Control Center	20
Generador de energía	10
Válvulas y accesorios	20

Repuestos mayores Asociado al componente<sup>2</sup>

- 1. Se calcula una equivalencia tomando el porcentaje de utilización de cada estación co mpresora.
- 2. Cuando se reconoce por primera vez un repuesto mayor se le asigna la vida útil del gasoducto relacionado con el último contrato de concesión a vencer. Durante el proceso de construcción este elemento continuará amortizándose con la vida útil asignada inicialmente y el valor de la amortización se reconocerá como parte de las actividades de construcción. Una vez se dé el proceso constructivo y el repuesto mayor sea asignado al activo para el cual fue adquirido, la compañía procederá a realizar la revisión de su vida útil de acuerdo con la política GMA-192-14 Cambios de políticas contables, estimaciones y errores.

La vida útil de los activos concesionados se revisará cuando existan indicios de que ha habido algún cambio en la expectativa de uso por parte de la administración, cuando existan cambios en la forma en que el activo es utilizado o por lo menos una vez al año.

#### i) Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

#### Inventario en tránsito

Los inventarios en tránsito deberán reconocerse a partir de la fecha en la cual la compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

### Repuestos mayores o importantes como activos tangibles o concesionado

Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar asociado a las propiedades, plantas y equipos o la infraestructura en concesión se reconocerán como activo tangible o activo en concesión cuando cumpla con los siguientes aspectos:

- Sea asociado a las propiedades, plantas y equipos y tenga una vida útil superior a un año y su valor unitario supere los 372 UVT.
- Sea tubería
- Elementos de cuantía superior a los 372 UVT asociada con los gasoductos, estaciones compresoras y estaciones reguladoras

En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios o gasto según corresponda.

### j) Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

### k) Arrendamientos

### Arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La Compañía aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento.

#### Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados

Al inicio del arrendamiento, cuando la compañía actúa como fabricante o distribuidor de los bienes arrendados reconoce lo siguiente para cada uno de sus arrendamientos financieros:

- a. ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable del activo subyacente, o si es menor, por el valor presente de los pagos por arrendamiento acumulados (devengados) al arrendador, descontados usando una tasa de interés de mercado;
- b. el costo de venta por el costo o el importe en libros, si fuera distinto, del activo subyacente, menos el valor presente del valor residual no garantizado; y
- c. el resultado de la venta (que es la diferencia entre los ingresos de actividades ordinarias y el costo de la venta) de acuerdo con su política de ventas directas a los que se aplica la NIIF 15. Un arrendador, que es a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el resultado de la venta sobre un arrendamiento financiero en la fecha de comienzo, independientemente de si el arrendador transfiere el activo subyacente.

#### Arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente bajo el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía.

Generalmente, la Compañía usa la tasa definida a nivel corporativo como tasa de descuento, cuando no se cuenta con esta, se utiliza la tasa incremental de arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

# Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

### I) Impuestos

#### Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente

#### Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tarifas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### m) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

### Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

### Provisión "Obligaciones ambientales"

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación para registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

### Provisión "Herramienta Inteligente o Smartpig"

La Compañía debe realizar cada quinquenio una inspección a la infraestructura en concesión con el fin de determinar el plan de mantenimiento a seguir, por lo tanto, en cada cierre del periodo se estima y registra con cargo a resultados el monto requerido para dicha inspección.

- Se toma como base el último valor pagado por este concepto (una parte de este valor es en dólares y otra parte en pesos).
- La parte del valor pagado en dólares se indexa con proyecciones del IPC (índice de precios al consumidor) de Estados Unidos y luego se convierte a pesos con una tasa de cambio proyectada para la fecha de la próxima inspección. La parte del valor pagado en pesos se indexa con proyecciones del IPC de Colombia.
- Las proyecciones macroeconómicas se revisan al inicio de cada año, o a discreción de la Gerencia de Planeación Financiera si determina volatilidad en las variables utilizadas, para ajustar la provisión.

#### n) Deterioro

#### **Activos financieros**

La Compañía aplica el modelo de deterioro por Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo requiere el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada. El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a Valor Razonable Con cambios en el Resultado:

- Inversiones en títulos de deuda.
- Cuentas por cobrar comerciales.
- Otras cuentas por cobrar.

#### **Activos no financieros**

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva que la inversión puede estar deteriorada.

### Ingreso de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre
  dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben
  cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de
  las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:
  En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la
  transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la
  consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación
  de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

**Servicios construcción (Concesiones)** – En los acuerdos de concesión, las compañías determinan que sus obligaciones de desempeño de construcción han sido cumplidas a través del tiempo y mide sus avances de acuerdo con los costos incurridos, reconociendo sus ingresos y costos por la construcción en la medida de dicho avance.

Para el reconocimiento de los ingresos cuando la contrapartida es un intangible, como en el caso de las concesiones donde no se garantiza el pago en efectivo de los activos construidos, Promioriente reconocerá los ingresos de acuerdo con las siguientes alternativas:

- a) Valor razonable del activo intangible utilizando un modelo financiero.
- b) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo más margen estándar, obtenido de la ponderación de varios modelos financieros reales.
- c) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo + margen cero

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Dado lo anterior, la administración definió que:

- 1) Alternativa a: Aquellos proyectos nuevos de gran envergadura que superen la materialidad (USD 5.000.000). Este modelo considerará los flujos futuros esperados, así como las incertidumbres inherentes al proceso de valoración o con un margen que remunere además de la construcción, cualquier esfuerzo adicional para su administración. La compañía deberá documentar y revelar los juicios considerados.
- Alternativa b: Aquellos proyectos nuevos que no superan la materialidad de USD \$
   5.000.000. Este margen estándar se irá actualizando en la medida que se vayan calculando modelos financieros a proyectos clasificados dentro del punto anterior.
- 3) Alternativa c: Aquellos proyectos que no conllevan ampliación de capacidad ni representen mayores ingresos, se seguirán reconociendo bajo la metodología de costo más margen cero (0), dando de baja el activo sustituido cuando sea el caso.

Los proyectos de reemplazos que impliquen nuevos flujos de ingresos para la compañía ya sea a través de clientes nuevos o existentes, dependiendo de si superan o no la materialidad de los USD \$ 5.000.000 podrían aplicar para las alternativas a y b respectivamente.

**Servicio de operación y mantenimiento (Concesiones) –** La Compañía determina que sus obligaciones de desempeño por este concepto han sido cumplidas a través del tiempo.

La Compañía aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

#### Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

#### p) Ingresos y costos financieros

Incluye principalmente el ingreso y/o gasto por la actualización del activo financiero asociado a la concesión, que se actualiza periódicamente contra resultados. Adicionalmente, se incluye los ingresos y gastos por intereses, que es reconocido usando el método del interés efectivo y la diferencia en cambio.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

### q) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

## 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a diferentes tipos de riesgos: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés), riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional.

#### Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Promioriente.

Las políticas de administración de riesgo de Promioriente son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados; para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites, se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Promioriente.

Promioriente, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría junto con la Auditoría Interna de Promigas supervisan la manera en que la administración de Promioriente ejecuta y controla el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos para la administración de los riesgos en la compañía.

### i) Riesgo de mercado

#### **Factores macroeconómicos**

Los principales factores macroeconómicos que tienen impacto sobre los resultados financieros de Promioriente son la devaluación, inflación y tasas de intervención del banco central.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los ingresos operacionales son generados a través de tarifas indexadas en pesos colombianos para 6 clientes y en dólar americano para el cliente Ecopetrol (industria petroquímica). La exposición a la tasa de cambio es mitigada con la contratación de instrumentos de cobertura financiera (forwards), sobre una porción o totalidad del presupuesto de ingresos fijado en dólares.

En cuanto a la inflación, Promioriente presenta exposición a esta variable sobre el tramo de bonos indexado a IPC, emitido en enero de 2018 y con vencimiento en enero de 2025. El riesgo por esta variable es mitigado manteniendo un monitoreo permanente del entorno macroeconómico que permita tomar decisiones de manera oportuna, manteniendo o refinanciando la deuda existente, con el fin de minimizar los costos financieros.

A cierre del trimestre en mención, la deuda bancaria de Promioriente ascendía a 81.000.000, deuda indexada a tasa IBR(3M).

#### Vulnerabilidad ante variaciones en la tasa de interés y la tasa de cambio

En cuanto a la vulnerabilidad a la tasa de cambio, si aplica, se analiza cada proyecto de manera independiente para determinar su exposición y la estrategia a implementar. No existen obligaciones financieras en moneda extranjera.

### Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio, por el hecho de que la tarifa de transporte de gas está indexada para un solo cliente representativo.

Para mitigar el riesgo de efecto cambiario, se toman posiciones de cobertura con contratos Forward Non Delivery, con fines de cubrir los flujos de efectivo esperados con base en el presupuesto de ingresos. Estas posiciones se toman de manera gradual en el transcurso del año, de acuerdo con el escenario de variación y volatilidad del dólar. La política de la compañía consiste en garantizar como mínimo los ingresos presupuestados, neutralizando el riesgo cambiario, sin especular sobre la divisa.

Promioriente monetiza la facturación mensual con la TRM del último día del mes del servicio prestado, de esta manera los contratos de cobertura deben replicar la TRM. La estrategia de gestión del riesgo por parte de la compañía consiste en ajustar el importe del instrumento de cobertura de forma periódica, de tal manera que refleje los cambios en la posición cubierta.

#### ii) Riesgo de precio

El negocio de transporte de gas, al ser regulado, tiene un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) por periodos determinados; por lo anterior, el precio no tiene riesgo de fluctuaciones. Los

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo.

#### iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito en la Compañía no es representativo, teniendo en cuenta que la forma de facturación y pago es 30 días, y que al menos el 95% de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a los remitentes Gas Natural del Oriente y Ecopetrol, empresas de amplia trayectoria, reconocida a nivel regional por su reputación corporativa. Adicionalmente, las obligaciones contractuales de estos remitentes, así como las de los demás, están cubiertas por pólizas de seguros. En el caso de los remitentes menos representativos se exigen garantías bancarias.

Promioriente calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta la pérdida esperada aplicada a la norma NIIF 9. Para el seguimiento y medición de la cartera, se cuenta con el indicador de cartera vencida mayor a 90 días. Mensualmente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades. Promioriente define una edad de mora de 12 meses para proceder con el castigo de cartera, adicional a lo anterior se debe tener evidencia de la gestión de cartera realizada con el cliente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración de Promioriente considera que la exposición al riesgo de crédito es mínima.

### iv) Riesgo de liquidez

La Compañía controla el riesgo de liquidez a través de la revisión continua de las proyecciones del modelo financiero a 5 años, que incluye flujo de efectivo, así como de los indicadores de endeudamiento, y los cupos de crédito con entidades financieras, con lo cual se asegura la suficiente liquidez para cumplir tanto con el pago de sus compromisos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024:

Flujos de efectivos contractuales

	Libros	0 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años
Obligaciones financieras	81.856.952	5.856.952	6.000.000	70.000.000
Pasivos p arrendamientos	or 1.149.336	119.422	143.063	886.851
Cuentas por pagar	27.915.545	27.915.545	-	-
Bonos	106.775.445	106.775.445		
	217.697.278	140.667.364	<u>6.143.063</u>	<u>70.886.851</u>

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

### v) Riesgo de tasa de interés

La Compañía tiene exposición a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

A través de los recursos invertidos en Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento en que surjan movimientos inesperados en el mercado que afecten las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos, o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Los Fondos de Inversión Colectiva vigentes al 31 de diciembre de 2024 son:

- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I, administrado por Fiduciaria Corficolombiana.
- Fondo de Inversión Colectiva BTG Pactual Liquidez Clase C, administrado por BTG Pactual.
- Fondo de Inversión Abierto BBVA efectivo Clase G, administrado por Fiduciaria BBVA.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar, administrado por Fiduciaria Bogotá
- Fondo de Inversión Colectiva Renta Liquidez -1, administrado por Valores Bancolombia
- Fondo de Inversión Colectiva Interés Participación A, Administrado por Corredores Davivienda

Adicionalmente los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorro o corriente con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas pactadas con los bancos.

Por otra parte, existe también un riesgo en tasa de interés en la emisión de bonos indexados a IPC (\$105.000.000) y los créditos bancarios (\$81.000.000) con amortización bullet y pagos trimestrales de intereses indexados a tasa IBR(3M).

#### Capital de trabajo neto

El capital de trabajo neto de la compañía es negativo al 31 de diciembre de 2024, debido a las obligaciones que cambiaron de largo plazo a corto plazo. La Gerencia tiene como estrategia para revertir esta situación renovar 1 de los 2 los préstamos de corto plazo a vencimientos de largo plazo, con lo cual se mejoraría la posición del capital de trabajo, adicionalmente, se busca financiación largo plazo, buscando las mejores condiciones del mercado y así asegurar recursos.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

### 6. <u>DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES</u>

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del período.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Promioriente utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada período. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Promioriente desarrolla modelos financieros internos para la medición de instrumentos que no posean mercados activos, los cuales se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente aceptados y estandarizados para los distintos objetos. Bajo esta práctica Promioriente ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de gasoductos de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 — Acuerdo de Concesión de servicios, y en su estimación al no contar con transacciones de mercado observables ni información de mercado. Dichos modelos deben estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Promioriente, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

### Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Promioriente designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

ajustará en cada período el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta de nuevo cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

#### (a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada ejercicio contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Promioriente medidos al valor razonable sobre bases recurrentes al:

#### Diciembre 2024

<u></u>	Nivel	2	Nivel 3	Total
<u>Activos</u>				
Activos financieros concesionados (1)	\$	-	78.147.928	78.147.928
Instrumentos de patrimonio con cargo a resultados(1)	38.94	6.798	-	38.946.798
Propiedades de Inversión	38	2.425	=	382.425
	39.32	9.223	78.147.928	117.477.151
Diciembre 2023	Nivel	2	Nivel 3	Total
Activos			60 007 764	60 00 <b>0 0</b> 64
Activos financieros concesionados (1)	\$	-	68.027.764	68.027.764
Instrumentos de patrimonio con cargo a resultados(1)	72.61	1.574	-	72.611.574
Propiedades de Inversión	7	4.476	=	74.476
	72.68	6.050	68.027.764	140.713.814

#### (1) Ver nota 5

Promioriente no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el nivel 1.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye las valoraciones de contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre. Como las inversiones incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Promioriente a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Compañía, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

#### Los supuestos en el cálculo del activo financiero de concesión medidos a valor razonable fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Promioriente realizó el cálculo proporcional a la terminación del contrato de concesión vigente.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
  - ✓ Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
  - ✓ Período de vencimiento de concesión
  - ✓ Valor a perpetuidad del Flujo de Caja Libre (FCL) del año n.
  - √ Valor actual del valor residual descontado al WACC\*.
  - ✓ Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.
    - \*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable de los activos financieros de contratos de concesión en Colombia son: a) los flujos de efectivos esperados (2024: \$ 491.334 millones), compuestos por los ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas; b) la tasa descuento ajustada por riesgo (tasa WACC) (2024: 8,58%) con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

(mayor). Los cambios en los supuestos utilizados para la proyección de ingresos, costos y gastos se reflejan en la medición del activo financiero.

Promioriente revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los activos clasificados en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles:

	Activo financiero concesionado
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 68.027.764
Incremento en el valor razonable	10.120.164
Saldo al 31 de diciembre de 2024	78.147.928

### 7. EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente:

	Diciem	Diciembre, 2024	
En moneda nacional			
Caja	\$	6.101	11.000
Bancos (1)		25.918.815	23.388.314
	\$	25.924.916	\$ 23.399.314

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja y cuentas bancarias, con el propósito de atender los requerimientos de la Compañía.

(1) A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales Promioriente mantiene fondos en efectivo en pesos colombianos:

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

		Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Entidad financiera	Calidad crediticia		
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 20.722.057	5.450.166
Banco BBVA Colombia S.A.	AAA	104.273	13.372.906
Bancolombia S.A.	AAA	579.923	620.909
Banco GNB Sudameris	AA+	4.512.562	3.944.333

No existen restricciones en el uso del efectivo de la Compañía.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El saldo de activos financieros a valor razonable comprende lo siguiente:

Corto plazo	Diciembre, 2024	Diciembre 2023
Instrumentos financieros con cargo a resultados		
Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 263.889	894.611
Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria Corficolombiana S.A.	3.751.997	27.499.770
Fondo de Inversión Colectiva Corredores Davivienda S.A.	73.045	66.903
Fondo de Inversión Colectiva Fiduciaria BBVA S.A.	341.921	5.609.654
Fondo de Inversión Colectiva BTG Pactual (1)	34.348.190	38.387.320
Fondo de Inversión Colectiva Renta Liquidez	167.756	153.316
Total, Títulos de Deuda	\$ 38.946.798	\$ 72.611.574

(1) El saldo corresponde a carteras colectivas, la disminución obedece a un efecto neto de depósitos transferidos a las cuentas bancarias y pagos realizados a terceros.

Total largo plazo	\$ 78.147.928	68.027.764
Activo Financiero por concesión gasoducto	78.147.928	68.027.764
Largo Plazo		

Todos los instrumentos financieros presentados tienen tasa de interés variable. La Compañía considera que no han existido pérdidas en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de mercado de dichos activos.

### 9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El saldo de los activos financieros a costo amortizado comprende lo siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ć	25 454	25.959
	¢	

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Cuentas por cobrar (1) Otras cuentas por cobrar (2)	_	<b>Diciembre 2024</b> 26.953.004 21.577	<b>Diciembre 2023</b> 46.882.295 13.484
	\$_	27.000.032	46.921.738
Porción no corriente:		_	
Otras cuentas por cobrar (2)	_	19.623	17.308
	\$	19.623	17.308

### (1) Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Diciembre, 2024	Diciembre 2023
Cuentas por cobrar comerciales		
Corto plazo		
Transporte gas	\$ 26.931.226	46.705.124
Otros servicios	25.552	430.663
	26.956.778	47.135.787
Deterioros deudores	(3.774)	(253.492)
	\$ 26.953.004	46.882.295

## (2) Las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

### Otras cuentas por cobrar

### Corto plazo

Préstamos concedidos	8.843	13.677
Otros deudores	12.932	
Deterioro	(198)	(193)
	21.577	13.484
Largo Plazo		
Préstamos concedidos	19.627	17.310
Deterioro préstamos concedidos	(4)	(2)
	19.623	17.308

## Movimiento del deterioro para otras cuentas por cobrar e intereses

El movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar e intereses con corte a 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

	Die	ciembre, 2024	Diciembre, 2023
Saldo al inicio del periodo	\$	(253.687)	(3.584)
Deterioro cargado a gastos		(5.641)	(769.157)

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	[	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Castigo (1)		-	515.196
Reintegro de deterioro con abono a resultados	_	255.353	3.858
Saldo al final del periodo	\$	(3.975)	(253.687)

(1) En el año 2023 se realizó el análisis de las cuentas por cobrar concluyendo que se debía castigar el anticipo entregado al contratista CG&M, generando un incremento en los ratios para el cálculo del deterioro, causando deterioro en la cuenta por cobrar de ruta del cacao. Durante el año 2024 se realiza nuevamente el análisis de ratios teniendo en cuenta las edades de cartera y se ejecuta el respectivo reintegro de deterioro.

### 10. INVENTARIO

Los inventarios están valorizados al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Materiales, repuestos y accesorios	\$ 3.957.692	3.745.501
	\$ 3.957.692	3.745.501

El siguiente es el movimiento del deterioro de inventarios:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Saldo al inicio del periodo	\$ -	-
Deterioro cargado a gastos	(42.468)	(4.358)
Costo de activos dados de baja	42.468	4.358
Saldo al final del periodo	\$ -	

Durante 2024, se reconocieron inventarios de \$ 2.197.916, como gastos del periodo en "Costo de ventas y prestación de servicios".

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## 11. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

		Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Porción corriente:		-	-
Gastos pagados por anticipado	\$	6.382.408	3.632.820
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos		3.252	-
Depósitos entregados	_	308.738	
	_	6.694.398	3.632.820
Porción no corriente:			
Gastos pagados por anticipado largo plazo	_	5.859	8.531
	\$_	5.859	8.531
	\$_	6.700.257	3.641.351

## 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el saldo en libros de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Costo	\$ 597.263.438	\$ 576.459.193
Depreciación acumulada	(87.248.880)	(77.861.934)
Total	\$ 510.014.558	\$ 498.597.259

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, planta y equipo de uso propio:

Diciembre, 2024	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	\$ 1.068.666	-	1.068.666
Construcciones en curso	27.710.563	-	27.710.563
Edificaciones	6.061.197	(769.772)	5.291.425
Gasoductos y estaciones	553.571.586	(80.584.344)	472.987.242
Maquinaria, equipo y herramientas	4.062.078	(1.893.978)	2.168.100
Muebles, enseres y equipos de oficina	588.921	(337.212)	251.709
Equipos de comunicación y computación	3.767.888	(3.274.288)	493.600
Equipo de transporte	432.539	(389.286)	43.253
	\$ 597.263.438	(87.248.880)	510.014.558

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Diciembre, 2023	Co	sto		Depreciación acumulada	Total	
Terrenos	\$	1.068.666		-	1.068.666	
Construcciones en curso		19.887.726		-	19.887.726	
Edificaciones		4.443.074		(661.396)	3.781.678	
Gasoductos y estaciones		543.118.034		(71.634.846)	471.483.188	
Maquinaria, equipo y herramientas		3.654.730		(1.667.510)	1.987.220	
Muebles, enseres y equipos de oficina		458.151		(327.635)	130.516	
Equipos de comunicación y computación		3.396.273		(3.181.261)	215.012	
Equipo de transporte		432.539		(389.286)	43.253	
	\$	576.459.193		(77.861.934)	498.597.259	

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad, planta y equipo:

		Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Gasoductos, plantas y redes	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Propiedades, planta y equipos
Costo										
Saldo a diciembre, 2022	\$	1.068.666	7.862.432	4.336.670	532.572.345	3.510.961	465.163	3.373.376	432.539	553.622.152
Compras y/o adquisiciones		-	19.832.861	-	3.641.757	149.148	-	47.306	-	23.671.072
Adición intereses capitalizables		-	1.516.060	-	-	-	-	-	-	1.516.060
Costos de Personal Capitalizado			227.749							227.749
Retiros, ventas y bajas		-	-	-	(971.194)	-	(7.012)	(24.409)	-	(1.002.615)
Capitalizaciones		-	(8.376.744)	106.404	8.256.474	13.866	-	-	=	=
Traslado descuento tributario		-	(975.485)	-	(581.457)	(19.245)	-	-	-	(1.576.187)
Traslado a repuestos mayores			(200.109)		200.109					-
Depreciación Capitalizada			962							962
Saldo a diciembre, 2023	\$	1.068.666	19.887.726	4.443.074	543.118.034	3.654.730	458.151	3.396.273	432.539	576.459.193
Compras y/o adquisiciones		-	17.320.890	-	179.614	434.395	36.546	158.118	=	18.129.563
Adición intereses capitalizables		-	2.378.838	-	-	-	-	-	-	2.378.838
Anticipo entregado a contratistas										1.705.772
para avance de obra		_	1.705.772	_	_	_	_	_	_	1.703.772
Legalización anticipo entregado a										(1.219.698)
contratistas para avance de obra		-	(1.219.698)	-	-	-	-	-	-	(1.219.096)
Costos de Personal Capitalizado		-	298.836	-	-	-	-	-	-	298.836
Retiros, ventas y bajas		-	-	-	(136.583)	(129.500)	(25.219)	-	-	(291.302)
Capitalizaciones		-	(12.492.715)	1.618.123	10.439.199	102.453	119.443	213.497	-	-
Traslado descuento tributario		-	(171.203)	-	-	-	-	-	-	(171.203)
Traslado a repuestos mayores		-	-	-	(28.678)	-	-	-		(28.678)
Depreciación Capitalizada		-	2.117	-	-	-	-	-		2.117
Saldo a diciembre 2024	\$ <sup>—</sup>	1.068.666	27.710.563	6.061.197	553.571.586	4.062.078	588.921	3.767.888	432.539	597.263.438
Depreciación acumulada										
Saldo a diciembre, 2022	\$	-	-	(570.295)	(62.919.161)	(1.340.655)	(296.299)	(3.091.769)	(389.286)	(68.607.465)
Depreciación cargada a gasto		=	=	(91.101)	(8.795.115)	(326.855)	(38.348)	(113.901)		(9.365.320)
Retiros, ventas y bajas		-	-	-	80.392	. ,	7.012	24.409		111.813
Depreciación Capitalizada					(962)					(962)
Saldo a diciembre, 2023	\$ <sup></sup>			(661.396)	(71.634.846)	(1.667.510)	(327.635)	(3.181.261)	(389.286)	(77.861.934)
Depreciación cargada a gasto	_	-		(108.376)	(8.949.743)	(319.904)	(34.796)	(93.027)		(9.505.846)

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

		Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Gasoductos, plantas y redes	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Propiedades, planta y equipos
Retiros, ventas y bajas		-	=	-	2.362	93.436	25.219			121.017
Depreciación Capitalizada					(2.117)					(2.117)
Saldo a diciembre 2024	\$ <sup>_</sup>	-	-	(769.772)	(80.584.344)	(1.893.978)	(337.212)	(3.274.288)	(389.286)	(87.248.880)
Saldo Neto										
Saldo a diciembre, 2022	\$	1.068.666	7.862.432	3.766.375	469.653.184	2.170.306	168.864	281.607	43.253	485.014.687
Saldo a diciembre, 2023	\$	1.068.666	19.887.726	3.781.678	471.483.188	1.987.220	130.516	215.012	43.253	498.597.259
Saldo a diciembre 2024	\$ _	1.068.666	27.710.563	5.291.425	472.987.242	2.168.100	251.709	493.600	43.253	510.014.558
	_									

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, como tampoco existen indicios de deterioro.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El importe en libros bruto de las propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es el siguiente:

		Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Maquinaria, Equipo y Herramientas	\$	116.036	116.036
Muebles, Enseres y Equipos de oficina		210.176	200.773
Equipos de comunicación y computación		3.045.018	3.007.940
	Ś	3.371.230	3,324,749

## 13. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Al corte del 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene vigente el siguiente contrato de concesión:

Tramos	mos Fecha Contrato		Fecha vencimiento	de	Vida Remanente		
Bucaramanga Barrancabermeja	_	14/09/1995	14/09/2045		20 mes		9

El siguiente es un detalle por tipos de activos intangibles concesionado al 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023:

		Diciembre, 2024						
		Costo	Amortización acumulada	Total	al Costo		Amortización acumulada	Total
Terrenos concesionados	\$	39.352	(16.899)	22.453	\$	39.352	(15.817)	23.535
Construcciones en curso concesionadas		9.083.427	-	9.083.427		6.512.182	-	6.512.182
Gasoductos y redes concesionadas		52.890.551	(14.290.164)	38.600.387		46.675.584	(12.652.179)	34.023.405
Maquinaria y equipo concesionada		47.481.433	(21.417.005)	26.064.428		46.480.201	(18.140.720)	28.339.481
Edificio Concesión		1.871.307	(287.429)	1.583.878		1.208.625	(229.230)	979.395
	\$ :	111.366.070	(36.011.497)	75.354.573	\$ 1	00.915.944	(31.037.946)	69.877.998

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## A continuación, se detalla el movimiento de las concesiones:

		Terrenos	Construcciones en curso	Gasoductos y redes	Maquinaria y equipo	Edificio	Total Concesión
Costo							
Saldo a diciembre, 2022	\$	39.352	1.814.752	45.669.817	46.480.201	1.011.121	95.015.243
Adiciones		-	4.852.485	567.309	-		5.419.794
Adición Intereses Capitalizables		-	550.010	-	-	-	550.010
Capitalizaciones		-	(710.029)	512.525	-	197.504	=
Costos de Personal Capitalizado		-	3.046	-	-	-	3.046
Retiros		-	-	(2.983)	-	-	(2.983)
Traslado descuento Tributario		-	-	(71.084)	-	-	(71.084)
Amortización capitalizada	-	-	1.918			-	1.918
Saldo a diciembre, 2023	_	39.352	6.512.182	46.675.584	46.480.201	1.208.625	100.915.944
Adiciones		-	8.637.296	1.156.508			9.793.804
Adición Intereses Capitalizables		-	896.380	5 050 000	050.554		896.380
Capitalizaciones		-	(6.874.864)	5.258.628	953.554	662.682	- 02.620
Costos de Personal Capitalizado		-	93.628	-	47.670		93.628
Adición provisiones capitalizadas Retiros				(29.025)	47.678		47.678 (29.025)
Traslado descuento Tributario		_	(193.561)	(171.144)	_		(364.705)
Amortización capitalizada		_	12.366	(171.144)	- -	_	12.366
Saldo a diciembre, 2024	-	39.352	9.083.427	52.890.551	47.481.433	1.871.307	111.366.070
Saido a diciembre, 2024		33.332	3.003.427	32.030.331	47.401.433	1.071.307	
Amortización acumulada							
Saldo a diciembre, 2022	\$	(14.735)	-	(11.115.999)	(14.922.840)	(191.548)	(26.245.122)
Amortización		(1.082)	-	(1.534.678)	(3.217.880)	(37.682)	(4.791.322)
Retiros		-	-	416	-	-	416
Amortización capitalizada		-	-	(1.918)	-	-	(1.918)
Saldo a diciembre, 2023	\$	(15.817)	-	(12.652.179)	(18.140.720)	(229.230)	(31.037.946)
Amortización	_	(1.082)		(1.629.995)	(3.276.285)	(58.199)	(4.965.561)
Retiros				4.376			4.376
Amortización capitalizada				(12.366)			(12.366)
Saldo a diciembre, 2024	\$	(16.899)		(14.290.164)	(21.417.005)	(287.429)	(36.011.497)
Saldo Neto							
Saldo a diciembre, 2022	\$	24.617	1.814.752	34.553.818	31.557.361	819.573	68.770.121
Saldo a diciembre, 2023	\$	23.535	6.512.182	34.023.405	28.339.481	979.395	69.877.998
Saldo a diciembre, 2024	\$	22.453	9.083.427	38.600.387	26.064.428	1.583.878	75.354.573

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión que originan los saldos que se tienen por concepto de contratos de concesión que se encuentran aún en etapa de construcción:

# Ingresos Costos \$ 9.634.933

Causaciones del periodo

Ingresos por contratos de concesión \$ 9.634.933

Costos de construcción incurridos en el periodo \$ 9.634.933

Ingresos por contratos de concesión

Diciembre, 2024

Diciembre, 2023

Costos de construcción incurridos en el periodo 5.189.064

5.189.064

\$

La Compañía reconoce los ingresos y costos de construcción de acuerdo con la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la cual establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación del derecho.

### 14. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso:

		Diciembre, 2024			Diciembre, 2023			
	-	Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total	
Derechos de uso asociados a propiedad,								
planta y equipo								
Terreno	\$	547.009	(19.804)	527.205	500.561	(10.857)	489.704	
Equipo de transporte		1.151.232	(820.551)	330.681	1.275.132	(783.226)	491.906	
	\$	1.698.241	(840.355)	857.886	1.775.693	(794.083)	981.610	
Derechos de uso asociados a concesiones								
Derecho de uso terrenos en concesión	\$	216.191	(40.779)	175.412	198.155	(32.425)	165.730	
	\$	216.191	(40.779)	175.412	198.155	(32.425)	165.730	
	\$ _	1.914.432	(881.134)	1.033.298	1.973.848	(826.508)	1.147.340	

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación, se detalla el movimiento los derechos de uso:

	Terrenos	Equipo de transporte	Derechos de uso asociados a propiedad, planta y equipo	Derecho de uso terreno en concesión	Derecho de uso asociado concesiones	Total derechos de uso
Saldo a diciembre, 2022	398.909	793.180	1.192.089	175.565	175.565	1.367.654
Adición contratos nuevos leasing financier	o 125.464	535.902	661.366	-	=	661.366
Adición contratos existentes leasing	43.503	-	43.503	22.590	22.590	66.093
Retiros, ventas y bajas	(67.315)	(53.950)	(121.265)	-	-	(121.265)
Saldo a diciembre, 2023	500.561	1.275.132	1.775.693	198.155	198.155	1.973.848
Adición contratos nuevos leasing financier	0		-	-	-	
Adición contratos existentes leasing	46.448	-	46.448	18.036	18.036	64.484
Retiros, ventas y bajas		(123.900)	(123.900)	-	-	(123.900)
Saldo a diciembre, 2024	547.009	1.151.232	1.698.241	216.191	216.191	1.914.432
Saldo a diciembre, 2022	(6.757)	(575.793)	(582.550)	(24.853)	(24.853)	(607.403)
Depreciación cargada a resultados	(8.071)	(261.383)	(269.454)	-	-	(269.454)
Amortización cargada a resultados	-	-	-	(7.572)	(7.572)	(7.572)
Retiros, ventas y bajas	3.971	53.950	57.921	-	-	57.921
Saldo a diciembre, 2023	(10.857)	(783.226)	(794.083)	(32.425)	(32.425)	(826.508)
Depreciación cargada a resultados	(8.947)	(161.225)	(170.172)	-		(170.172)
Amortización cargada a resultados	-		-	(8.354)	(8.354)	(8.354)
Retiros, ventas y bajas	-	123.900	123.900	-	-	123.900
Saldo a diciembre, 2024	(19.804)	(820.551)	(840.355)	(40.779)	(40.779)	(881.134)
Saldo Neto						
Saldo a diciembre, 2022	392.152	217.387	609.539	150.712	150.712	760.251
Saldo a diciembre, 2023	489.704	491.906	981.610	165.730	165.730	1.147.340
Saldo a diciembre, 2024	527.205	330.681	857.886	175.412	175.412	1.033.298

## 15. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de otros intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Diciembre, 2024		Diciembre, 2023			
Costo	Amortización		Costo	Amortización	Total	
Costo	acumulada	iotai	Costo	acumulada	iotai	
\$ 3.194.254	(3.121.790)	72.464	\$ 3.170.230	(2.956.100)	214.130	
5.409.557	(1.037.261)	4.372.296	5.403.557	(960.633)	4.442.924	
\$ 8.603.811	(4.159.051)	4.444.760	\$ 8.573.787	(3.916.733)	4.657.054	
	Costo \$ 3.194.254 5.409.557	Costo         Amortización acumulada           \$ 3.194.254         (3.121.790)           5.409.557         (1.037.261)	Costo         Amortización acumulada         Total           \$ 3.194.254         (3.121.790)         72.464           5.409.557         (1.037.261)         4.372.296	Costo         Amortización acumulada         Total         Costo           \$ 3.194.254         (3.121.790)         72.464         \$ 3.170.230           5.409.557         (1.037.261)         4.372.296         5.403.557	CostoAmortización acumuladaTotalCostoAmortización acumulada\$ 3.194.254(3.121.790)72.464\$ 3.170.230(2.956.100)5.409.557(1.037.261)4.372.2965.403.557(960.633)	

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación, se detalla el movimiento de otros activos intangibles:

	Licencias de Software	Servidumbres	Intangibles
Costo			
Saldo a diciembre, 2022	\$ 3.392.074	5.403.557	8.795.631
Compras y/o adquisiciones	49.776	-	49.776
Retiros, ventas y bajas	(271.620)		(271.620)
Saldo a diciembre, 2023	\$ 3.170.230	5.403.557	8.573.787
Compras y/o adquisiciones	24.024	6.000	30.024
Retiros, ventas y bajas	-	-	-
Saldo a diciembre, 2024	\$ 3.194.254	5.409.557	8.603.811
	_		
Amortización acumulada			
Saldo a diciembre, 2022	\$ (2.914.295)	(884.031)	(3.798.326)
Amortización cargada a costo	(95.279)	(76.602)	(171.881)
Amortización cargada a gasto	(127.524)	-	(127.524)
Retiros, ventas y bajas	180.998		180.998
Saldo a diciembre, 2023	\$ (2.956.100)	(960.633)	(3.916.733)
Amortización cargada a costo	(99.223)	(76.628)	(175.851)
Amortización cargada a gasto	(66.467)	-	(66.467)
Retiros, ventas y bajas	-		
Saldo a diciembre, 2024	\$ (3.121.790)	(1.037.261)	(4.159.051)
Saldo Neto			
Saldo a diciembre, 2022	\$ 477.779	4.519.526	4.997.305
Saldo a diciembre, 2023	\$ 214.130	4.442.924	4.657.054
Saldo a diciembre, 2024	\$ 72.464	4.372.296	4.444.760

## 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras que tiene la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

	Diciem	bre, 2024	Diciembre, 2023	
Porción corriente				
Créditos obtenidos moneda nacional	\$	5.000.000	-	
Contratos de arrendamiento		119.422	142.109	
Intereses por pagar		856.952	358.485	
		5.976.374	500.594	

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Dicien	nbre, 2024	Diciembre, 2023
Porción no corriente			
Créditos obtenidos moneda nacional	\$	76.000.000	81.000.000
Contratos de arrendamiento		1.029.914	1.085.204
	\$	77.029.914	82.085.204
	\$	83.006.288	82.585.798

La siguiente es una conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

	Créditos			
	obtenidos en	Contratos	Intereses por	Obligaciones
	moneda nacional	leasing	pagar	financieras
Obligaciones y pasivos financieros				
Saldo a diciembre, 2022	\$ 105.000.000	814.188	2.198.989	108.013.176
Adición obligaciones	6.000.000	727.459	-	6.727.459
Pagos	(30.000.000)	(247.029)	(18.913.871)	(49.160.900)
Traslados, cancelaciones y retiros	-	(67.305)	-	(67.305)
Intereses con cargo a resultados	-	-	16.200.041	16.200.041
Intereses capitalizados	-	-	873.327	873.327
Saldo a diciembre, 2023	\$ 81.000.000	1.227.313	358.486	82.585.798
Saldo a diciembre, 2023	81.000.000	1.227.313	358.485	82.585.798
Adición obligaciones	20.000.000	64.484	-	20.064.484
Pagos	(20.000.000)	(142.438)	(11.301.707)	(31.444.145)
Traslados, cancelaciones y retiros	-	(23)	-	(23)
Intereses con cargo a resultados	-	-	10.451.336	10.451.336
Intereses capitalizados	 		1.348.838	1.348.838
Saldo a diciembre, 2024	\$ 81.000.000	1.149.336	856.952	83.006.288

### 17. BONOS EN CIRCULACIÓN

Los bonos en circulación se detallan a continuación:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Porción corriente		
Bonos ordinarios (1)	\$ 105.000.000	-
Valoración bonos - costo amortizado	(55.950)	-
Intereses bonos por pagar	1.831.395	2.807.810
	106.775.445	2.807.810

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Porción no corriente		
Bonos ordinarios (1)	-	105.000.000
Valoración bonos - costo amortizado	-	184.077
	-	105.184.077
	\$ <b>106.775.445</b>	107.991.887

A continuación, el detalle de los bonos:

Serie	Plazo	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción	Diciembre, 2024
A07	7 años	IPC+3.54%	20218-01-23	2023-01-25	2017-11-20	105.000.000

El siguiente es un detalle del movimiento de bonos en circulación:

	Bonos	Intereses bonos por pagar	Valoración bonos - costo amortizado	Bonos en circulación
Bonos en circulación				
Saldo a Diciembre, 2022	\$ 205.000.000	4.199.173	789.815	209.988.987
Pagos	(100.000.000)	(18.071.490)	-	(118.071.490)
Intereses con cargo a resultados	-	15.487.385	(605.738)	14.881.647
Intereses capitalizados		1.192.743		1.192.743
Saldo a Diciembre, 2023	\$ 105.000.000	2.807.811	184.077	107.991.887
Pagos	-	(12.590.130)	-	(12.590.130)
Intereses con cargo a resultados	-	9.687.334	(240.027)	9.447.307
Intereses capitalizados		1.926.381		1.926.381
Saldo a Diciembre, 2024	\$ 105.000.000	1.831.395	(55.950)	106.775.445

(1) El valor reflejado en el corto plazo corresponde a los bonos que fueron emitidos el 23 de enero de 2018 por \$205.000.000 en 2 series con las siguientes características: plazo de 7 años por valor de \$105.000.000 tasa IPC+3,54% E.A., y otra serie por valor de \$100.000.000, con plazo de 5 años y tasa fija 7,10%. En enero de 2023 se pagó el primer tramo de bonos por valor de \$100.000.000, en enero de 2025 se realizará el segundo pago de \$105.000.000.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

### 18. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Diciembre, 2024 Entes				Diciembre, 2023 Entes			
	Terceros	Relacionados	Total		Terceros	Relacionados	Total	
Cuentas por pagar								
Bienes y servicios nacionales	\$ 14.377.884	727.724	15.105.608	\$	11.235.934	1.279.524	12.515.458	
Bienes y servicios del exterior	41.270	-	41.270		-	-	-	
Acreedores	96.477	-	96.477		53.502	-	53.502	
Dividendos por pagar (1)	 	12.672.190	12.672.190	_				
	\$ 14.515.631	13.399.914	27.915.545	\$	11.289.436	1.279.524	12.568.960	

(1) El siguiente es el movimiento de los dividendos por pagar:

		Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Saldo inicial		-	-
Dividendos decretados	\$	125.360.016	117.661.223
Dividendos pagados en efectivo		(110.180.626)	(115.307.999)
Traslado ret fte practicada a dividendos decretados a los accionis	tas	(2.507.200)	(2.353.224)
Saldo al final del periodo (a)	\$	12.672.190	

(a) Los dividendos por pagar se detallan de la siguiente manera:

	0	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023	
Promigas S.A. E.S.P.	\$	12.672.190	-	

### 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 fue del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

#### En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables, 2020, 2021 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

La siguiente es la conciliación de la tasa efectiva por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

		Diciembre, 2024		Diciembre, 2023	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$	172.914.438		254.375.992	
Tasa de impuesto total		35%	%	35%	%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes		60.520.053	35,00	89.031.597	35,00%
Gastos no deducibles		863.032	0,50	364.638	0,14%
Indemnizaciones y otros ingresos no gravados de impuestos		(414.810)	(0,24)	(17.190.941)	-6,76%
Ajuste de períodos anteriores		326.468	0,19	447.148	0,18%
Otros conceptos		13.096	0,01	(167.932)	-0,07%
Descuentos tributarios	_	-	0,00	(137.125)	-0,05%
Total, gasto del impuesto del período	\$	61.307.838	35,46	72.347.385	28,44%

A continuación, el detalle del pasivo por impuesto de renta corriente:

		Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Pasivo			
Impuesto de Renta y complementarios	\$	(56.294.908)	(67.829.258)
Compensación impuesto de Renta y complementarios		49.440.613	35.688.275
Total, impuesto de renta corriente	\$ _	(6.854.295)	(32.140.983)

### Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El impuesto diferido se encuentra conformado de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Diciembre al 1 de enero de 2023	Reconocido en Resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en Resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos							
Valoración de inversiones	\$ (0.101)						
renta variable	(2.421)	18.154	2.421	-	18.154	-	18.154
valoración de inversiones							
de renta fija	(409)	409	-	-	-	-	
Provisión cartera de							
créditos	1.358	87.433	-	-	88.791	(88.537)	254
Provisiones	2.881.647	(56.537)	-	-	2.825.110	(31.073)	2.794.037
Propiedades. Planta y							
equipo	(14.195.888)	(10.764.058)	-	-	(24.959.946)	(1.040.212)	(26.000.158)
Beneficios a empleados	=	-	-	-	-	-	-
Cargos diferidos	-	-	-	-	-	-	-
Otros	(5.848)	2.060	-	-	(3.788)	4.301	513
Activo financiero	(20.729.130)	(3.080.587)	-	-	(23.809.717)	(3.542.058)	(27.351.775)
Contratos Leasing	18.878	9.113	-	-	27.991	12.623	40.614
Intangibles en contrato de							
concesión	-	9.713.034	-	-	9.713.034	(1.506)	9.711.528
Cobertura	(52.885)	-	-	52.885	-	-	-
Neto	\$ (32.084.698)	(4.070.979)	2.421	52.885	(36.100.371)	(4.686.462)	(40.786.833)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La siguiente es la composición del gasto por impuesto de renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023;

		Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Gasto			
Impuesto sobre la renta periodo corriente	\$	56.294.908	67.829.258
Ajuste años anteriores por impuesto de renta		326.468	447.148
Impuestos diferidos netos del período		4.686.462	4.070.979
Total	\$ _	61.307.838	72.347.385

### Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Compañía no poseía incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

#### Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los períodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.647.800 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de Hulla Carbón de piedra (CIIU 0510) y extracción de Carbón lignito (CIIU 0520), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta liquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.353.250 año 2024).

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de petróleo crudo (CIIU 0610), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%, 15%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la rena liquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.353.250 año 2024).
- Los contribuyentes cuya actividad principal sea la generación de energía a partir de fuentes hídricas y que tenga una renta liquida superior a 30.000 UVT (\$1.411.950 año 2024) deberán liquidar por los años 2023 a 2026 una sobretasa de tres puntos adicionales de impuesto sobre la renta siendo su tarifa del 38%, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%. Esta sobretasa no aplica a pequeñas centrales hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea inferior a 1.000 Kw.
- Se establece una tarifa diferencial del 15% para la prestación servicios prestados en nuevos hoteles, proyectos de parques temáticos, nuevos proyectos de parques de ecoturismo y agroturismo por un período de diez años a partir del inicio de la prestación del servicio.
- Para las empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas, cuya actividad económica y objeto social sea exclusivamente la edición de libros, en los términos de la Ley 98 de 1993, la tarifa será del 15%.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada.

Debe suscribirse un acuerdo anualmente. Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario.

• Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el período que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior.

Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando
la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el
remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo
del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente
se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

 Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

### 20. PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones:

		Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Corto plazo			
Provisiones corto plazo	\$	819.453	2.254.252
Provisiones largo plazo	_	7.227.731	5.881.712
Provisiones	\$	8.047.184	8.135.964

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Admon	Laborales	Desmant y costos de restauración	Inspección de gasoductos	Compensaciones ambientales	Total provisiones
Saldo a 31 de diciembre, 2022	\$ -	-	2.887.522	5.356.263	64.218	8.308.003
Nuevas provisiones cargadas a gastos	-	282.107	-	-	-	282.107
Adición provisiones existentes cargadas al costo	-	-	-	1.319.434	-	1.319.434
Reajuste provisiones existentes cargada a resultados	-	-	293.056	-	6.517	299.573
Utilización de provisiones	-	-	-	(2.073.153)	-	(2.073.153)
Saldo a 31 de diciembre, 2023	-	282.107	-	4.602.544	70.735	8.135.964
Nuevas provisiones cargadas a gastos (1)	154.368	-	-	-	-	154.368
Adición provisiones capitalizadas	-	-	47.678	-	-	47.678
Adición provisiones existentes cargadas al costo	-	-	-	1.207.961	-	1.207.961
Reajuste provisiones existentes cargada a resultados	-	-	165.794	-	3.819	169.613
Utilización de provisiones	-	-	-	(1.438.618)	-	(1.438.618)
Reintegro de provisiones	-	(229.782)	-	-	-	(229.782)
Saldo a 31 de diciembre, 2024	154.368	52.325	3.394.050	4.371.887	74.554	8.047.184

<sup>(1)</sup> Se realiza provisión correspondiente al proceso del municipio de CHITAGA en contra de Promioriente.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

#### 21. OTROS PASIVOS

A continuación, el detalle de los otros pasivos:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Recaudos a favor de terceros	\$ 5.882.951	6.653.486
Retenciones y autorretenciones en la fuente	746.609	728.874
Retención de industria y comercio por pagar	1.944	2.144
Otros impuestos y contribuciones por pagar	274.726	277.968
Impuesto al valor agregado por pagar	-	14.183
Depósitos recibidos de terceros	18.472	18.472
Anticipos e ingresos recibidos por anticipado	 535.844	273.114
	7.460.546	7.968.241

#### 22. PATRIMONIO

Está conformado por acciones a un valor nominal de \$100 cada una. El número de acciones autorizadas, suscritas y en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Autorizadas, suscritas	1.250.000.000	1.250.000.000
Suscritas y pagadas	1.205.384.765	1.205.384.765

#### Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Reserva legal	\$ 65.700.034	65.700.034
Otras reservas	<u>170.587.839</u>	113.919.247
Total	\$ 236.287.873	179.619.281

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal, el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**Distribución de utilidades** – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
Fecha de la Asamblea	14 de marzo de 2024	17 de marzo de 2023
Dividendos pagados en efectivo		
Total dividendos ordinarios	125.360.016	117.661.223
	15 de abril a 15 de	15 de abril de 2022
Fecha de pago	diciembre de 2024	a 15 de dic de 2023
Total acciones en circulación	1.205.384.765	1.205.384.765
Total dividendos decretados	125.360.016	117.661.223
Traslado de resultados de períodos		
anteriores a reservas por efecto NIIF	56.668.592	14.306.196

## 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un detalle de los ingresos operacionales por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

		Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos	con clie	entes	
Transporte y distribución de gas natural (1)	\$	232.283.590	237.447.465
Instalaciones y servicios técnicos		71.079	30.343
Otros servicios		311.488	863.787
		232.666.157	238.341.595
		_	
Ingresos por contratos de concesión nacionales (2)		9.634.933	5.189.064
Ingresos por concesiones		9.634.933	5.189.064
Total ingresos procedentes de contratos con clientes		242.301.090	243.530.659
Otros ingresos			
Resultado coberturas de ingresos		(1.971.300)	3.193.485
Total otros ingresos		(1.971.300)	3.193.485
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ <u> </u>	240.329.790	246.724.144

(1) Esta disminución corresponde principalmente a: indisponibilidad parcial de la planta Gibraltar en los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre (menor interrumpible cobrado) debido a eventos externos concernientes al productor, actualización contractual llevada a cabo en febrero con ejecución hasta noviembre,

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

donde se pondero una mayor participación fija versus variable en las tarifas con clientes, mayor TRM promedio facturada en 2023 vs 2024 y el cliente Ecopetrol declaró mantenimiento en el mes de octubre 2024 disminuyendo la facturación de transporte.

(2) Los ingresos por contratos de construcción corresponden al reconocimiento de ingresos por avance de obra en concesión. La variación en el saldo a 31 de diciembre de 2024 con respecto a 2023 obedece principalmente a que en el 2024 las activaciones más importantes han sido en el proyectos de Vida útil de 8" por \$4.127.643, Vida útil de 6" por \$2.907.965, ampliación capacidad de transporte \$242.605, Mejoras locativas los pinos \$327.777, adecuaciones los pinos \$1.361.758.

### 24. COSTO DE VENTA

El detalle del costo de venta por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Ś	3.668.525	3.311.230
*	9.990.192	10.982.833
	4.055.465	3.707.941
	9.579.758	9.197.641
	42.468	4.358
	9.634.933	5.189.064
	4.056.384	3.776.823
_	14.645.896	14.421.070
\$	55.673.621	50.590.960
	\$ \$ <u>.</u>	\$ 3.668.525 9.990.192 4.055.465 9.579.758 42.468 9.634.933 4.056.384 14.645.896

(1) Los costos por contratos de construcción corresponden al reconocimiento de costos por avance de obra en concesión.

### 25. GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Beneficios a empleados \$	2.219.254	2.435.678
Honorarios	3.465.671	3.206.373
Mantenimientos y materiales	295.788	459.398

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Gastos generales Administrativos	2.919.809	2.559.190
Provisiones (1)	(75.413)	282.107
Impuestos Administrativos	1.636.451	2.261.908
Depreciaciones y amortizaciones Administrativos	246.355	312.003
	10.707.915	11.516.657

(1) En el año 2024 se realizó recuperación de provisión de deterioro reconocida en el año 2023

## 26. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

El siguiente es un detalle de los otros ingresos:

	D	iciembre, 2024	Diciembre, 2023
Arriendos	\$	28.144	25.113
Indemnizaciones (1)		-	75.771.801
Aprovechamientos		257.951	66.559
	\$	286.095	75.863.473

(1) El día 03 de agosto de 2021, se presentó un deslizamiento de tierra de gran magnitud sobre la vía "La Soberanía", el cual produjo la rotura e incendio del gasoducto en el sector Rio Negro, del tramo Gibraltar-Chitagá en el gasoducto Gibraltar-Bucaramanga de 12 pulgadas (Gasoducto reconocido como propiedades, planta y equipo). Promioriente realizó la reclamación a las compañías de seguro SURA, Alfa y Chubb, por concepto de lucro cesante y daño emergente, los cuales se recibieron en el mes de junio de 2023 el valor de \$74.348.000.

El siguiente es un detalle de los otros gastos:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Donaciones \$	600.662	548.500
Perdida en baja de activos (1)	194.911	980.699
Otros gastos	13	8
\$	795.586	1.529.207
Otros netos	(509.491)	74.334.266

(1) En el año 2023, se realiza baja de 157 metros de tubería de la variante temporal Rionegro. En el año 2022se da de baja 4.260,288 metros de tubería de 12" del sector Troya-Cortinas, PK 7281.152 y PK 11541,44.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## 27. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
- Intereses y rendimientos (1)	\$	- 9.322.634	- 18.603.424
Ingresos por activo financiero concesión (2)		10.120.164	8.801.677
Otros ingresos financieros	_	13.293	
	_	19.456.091	27.405.101

- (1) Intereses generados en fondos, carteras colectivas y depósitos. En el año 2023 se recibieron recursos representativos por concepto de Indemnización por ola invernal por valor de \$74.348.000, generando incremento en ingresos por rendimientos para este año.
- (2) Corresponde a la actualización del activo financiero concesionado que son los ingresos que se pueden recibir de parte del Estado Colombiano en las fechas de finalización, renovación o modificación del contrato de concesión. De acuerdo con la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones. El activo financiero este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

### 28. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros:

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Intereses bonos emitidos (1)	9.447.307	14.881.647
Intereses obligaciones financieras (2)	10.269.403	15.989.481
Intereses contratos de arrendamiento	181.933	210.560
Otros gastos financieros	260.045	503.823
	20.158.688	31.585.511

(1) El valor reflejado corresponde a los intereses reconocidos por bonos que fueron emitidos el 23 de enero de 2018 por \$205.000.000 en 2 series con las siguientes características: plazo de 7 años por valor de \$105.000.000 tasa IPC+3,54% E.A., y otra serie por valor de \$100.000.000, con plazo de 5 años y tasa fija 7,10%. En enero de 2023 se pagó el primer tramo de bonos por valor de \$100.000.000, generando disminución en este rubro.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

(2) En el año 2024 se da una disminución en intereses de obligaciones financieras por refinanciación de la deuda con Transmetano, la cual fue tomada con mejores condiciones por Bancolombia, de igual manera existe una disminución substancial de disminución en IPC pasando DEL 9,28 al 5,2

#### 29. DIFERENCIA EN CAMBIO

	Diciembre, 2024	Diciembre, 2023
Diferencia en cambio causada	(13.740)	57.580
Diferencia en cambio realizada	(57.702)	313.328
	(71.442)	370.908

#### 30. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTES RELACIONADOS

De acuerdo con la "NIC 24 – Partes relacionadas": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subordinadas), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al presidente, vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.
- Entidades Subordinadas: Compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la "NIIF 10 Estados Financieros Consolidados".

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Entidades Asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

A continuación, se presentan las transacciones con partes relacionadas para periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

#### 31 de diciembre de 2024

	Accionistas	Compañías asociadas	Otras relacionadas del grupo
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	20.872.692
Activos financieros en inversiones	-	1	-
Pasivos			
Cuentas por pagar	716.117	-	11.607
Dividendos por pagar	12.672.190	-	=
Bonos en circulación	-		5.087.254
31 de diciembre de 2023			
31 de diciembre de 2023	Accionistas	Compañías asociadas	Otras relacionadas del grupo
Activos	Accionistas	•	relacionadas
Activos	Accionistas -	•	relacionadas
	Accionistas - -	•	relacionadas del grupo
Activos Efectivo y equivalentes de efectivo Activos financieros en inversiones	Accionistas - -	asociadas -	relacionadas del grupo
Activos Efectivo y equivalentes de efectivo Activos financieros en inversiones Pasivos	- -	asociadas -	relacionadas del grupo 5.514.160
Activos Efectivo y equivalentes de efectivo Activos financieros en inversiones  Pasivos Cuentas por pagar	- - 1.279.524	asociadas -	relacionadas del grupo
Activos Efectivo y equivalentes de efectivo Activos financieros en inversiones Pasivos	- -	asociadas -	relacionadas del grupo 5.514.160

#### 31 de diciembre de 2024

	Accionistas	Miembros de junta directiva	Personal clave de la gerencia	Otras relacionadas del grupo
Ingresos por intereses	-	-	-	1.678.859
Ingresos por coberturas	=	-	=	98.847
Gastos por bonos	-	-	-	553.117
Gastos honorarios y comisiones	3.105.874	280.800	-	4.115
Gastos por intereses	1.280.316	-	-	-
Gastos de operación	15.516	-	1.158.302	67.485

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

#### 31 de diciembre de 2023

	Accionistas	Miembros de junta directiva	Personal clave de la gerencia	Otras relacionadas del grupo
Ingresos por intereses	-	-	-	914.461
Ingresos por coberturas	-	-	-	813.717
Gastos honorarios y comisiones	2.937.252	487200	-	2.728
Gastos por cobertura	-	-	-	774.260
Gastos por intereses	3.653.937	-	-	-
Gastos de operación	13.677	-	1.034.389	53.253

## 31. **CONTINGENTES**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen los siguientes litigios y demandas individuales en contra, su cuantía es determinada por las pretensiones; no son reconocidos en provisiones considerando que su probabilidad de afectación a la Compañía es de calificación eventual por los abogados.

	Diciembre, 2024		Diciembre, 2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Litigios y demandas en contra				
Procesos ordinarios:				
Entre \$1 y \$1.000.000	1	\$569.364	1	569.364
Ordinarios	1	\$569.364	1	569.364
Laborales		-	1	\$410.000
Total, procesos	1	\$569.364	2	\$979.364
Derechos contingentes				
Derechos contingentes				
Litigios y demandas	1	\$2.059.620	2	\$892.171
Total	1	\$2.059.620	2	\$892.171

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

## 32. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

La Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

La gerencia revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la Nota 4 Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

La Compañía ha adoptado la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2024. Esta aclara ciertos requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente y requieren nuevas revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que están sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes. La modificación no generó impactos a los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2024.

Impuestos Diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La Compañía ha adoptado Impuestos Diferidos relacionados con los Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la Norma NIC 12) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones limitan el alcance de la exención del reconocimiento inicial para excluir transacciones que dan lugar a diferencias temporarias que se compensan — por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro del servicio. Para los arrendamientos y las obligaciones por retiro del servicio, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen al comienzo del primer período comparativo presentado, con cualquier efecto acumulado reconocido como un ajuste a las ganancias acumuladas u otro componente de patrimonio a

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

esa fecha. Para todas las demás transacciones, la entidad aplica modificaciones a las transacciones que se producen en o después del comienzo del primer período presentado.

### 33. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigor
Contratos de Seguro (NIIF	Decreto 1271 de	Será aplicable para los estados financieros de
17)	2024	propósito general, de las entidades clasificadas
		en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027.
		Deroga la Norma Internacional de Información
		Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de
		2027.

#### 34. <u>HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA</u>

A la fecha de la aprobación sobre los estados financieros y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones en dichos estados financieros.

## 35. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión de acuerdo con el acta No. 289 de Junta Directiva del 14 de febrero de 2025. Estos estados financieros y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía el 13 de marzo de 2025. Los accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros de la Compañía.